



Contraloría Distrital  
de Cartagena de Indias

**PLAN DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA DE  
CONTROL INTERNO**

Código: V01-P01

Fecha: 04/01/2010

Versión: 1.0

Página 1 de 11

**CONTRALORIA DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**PLAN DE ACCION  
VIGENCIA 2012**

**CARTAGENA DE INDIAS, D.T. Y C.  
JUNIO 22 DE 2012**

 <p>Contraloría Distrital de Cartagena de Indias</p>	<p>PLAN DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	Código: V01-P01
		Fecha: 04/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 2 de 11

**CONTRALORIA DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**PLAN DE ACCION  
VIGENCIA 2013**

**ANGELICA ISABEL DIAZ PAJARO**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**IVAN ALFONSO MONTES SALGADO**  
Auxiliar Administrativo

**CLAUDIA VELEZ TORRES**  
Secretaria

	<b>PLAN DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: V01-P01
		Fecha: 04/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 3 de 11

## 1. OBJETIVO GENERAL

La Oficina Asesora de Control Interno se encarga de medir la eficiencia, eficacia y economía de las demás áreas, asesorando a la Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios, para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

La Oficina Asesora de Control Interno, en su labor evaluadora determina la efectividad del Sistema de Control de la Entidad, con miras de coadyuvar a la alta dirección en la toma de decisiones, para que redirija el accionar administrativo hacia la consecución de sus fines.

Por eso y ante todo, la función de la Oficina Asesora de Control Interno debe ser considerada como un proceso de retroalimentación y de mejoramiento continuo para la Gerencia Pública, por cuanto el éxito de la conducción radica en tomar decisiones asertivas y en el tiempo indicado.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Evaluar en forma selectiva e independiente el Sistema de Control Interno.
- ❖ Velar porque todas las actividades y recursos de la Contraloría Distrital, estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Entidad, para el logro de sus fines.
- ❖ Garantizar la eficiencia, eficacia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución y función trazada por la Contraloría Distrital.
- ❖ Apoyar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y directrices de la Gestión de la Entidad.
- ❖ Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se puedan presentar.
- ❖ Asegurar que el Sistema de Control Interno de la Contraloría Distrital, disponga de mecanismos de verificación, evaluación y examen crítico de la marcha y desarrollo del mismo y proponga ajustes y correctivos pertinentes.

	<b>PLAN DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: V01-P01
		Fecha: 04/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 4 de 11

❖ Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento resultantes de las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República y las auditorías realizadas al interior de la Entidad.

## 2. ALCANCE

La Oficina Asesora de Control Interno, desarrolla una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Contraloría Distrital; además de gestionar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo y control.

## 3. PRINCIPIOS

- ✓ **Economía:** Optimalización de los recursos físicos, económicos y financieros, como del talento humano; tanto de la oficina como de la Administración Central, para el logro de los objetivos propuestos.
- ✓ **Igualdad:** La Oficina de Control Interno brinda trato uniforme y equitativo a todos los servidores públicos, frente a las acciones de control y asesoría
- ✓ **Celeridad:** La oportunidad, agilidad, efectividad y confianza, caracterizan las acciones y actos de los servidores públicos de la Oficina de Control Interno.
- ✓ **Imparcialidad:** Las actuaciones de los servidores de la Oficina de Control Interno, son transparentes, sin discriminación alguna y afección de los intereses individuales y/o colectivos.
- ✓ **Reserva:** En razón al desempeño de las funciones de los servidores públicos, mantendremos reserva de los aspectos y hallazgos encontrados sólo procederán al conocimiento público en virtud de la gestión positiva y proactiva.

## 4. PRESENTACIÓN

A partir de la Ley 87 de 1993, Ley 489 de 1998, Ley 1474 y Decreto 1599 de 2005, todas las Entidades del Estado están obligadas a diseñar e implementar un

4

	<b>PLAN DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: V01-P01
		Fecha: 04/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 5 de 11

Sistema de Control Interno con miras, entre otros objetivos, a garantizar la eficacia la eficiencia de la economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional. De acuerdo con el Artículo 9º de esta misma norma la Oficina Asesora de Control Interno es el responsable de realizar evaluaciones a la eficiencia y la eficacia de la economía y el mejoramiento continuo de la Entidad, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso misional y administrativo, la Planeación Institucional de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, los conceptos básicos de la Planeación Estratégica y los procesos altamente participativos de los planes establecidos y la adopción de los ajustes correctivos necesarios para el cumplimiento de los objetivos Institucionales propuestos, acorde con la Misión, Visión y Principios Institucionales.


Con base en este marco Jurídico la Oficina Asesora de Control Interno elaborara un plan de auditoría que contiene la descripción y justificación de las acciones a desarrollar en la Vigencia 2012, los responsables y el tiempo programado para cada una de ellas.

## 5. METODOLOGIA

De acuerdo a la realización del diagnóstico previo realizado a la Contraloría Distrital de Cartagena, se pudo establecer las áreas necesarias de hacer énfasis en la evaluación y que presentan circunstancias de riesgo continuo en la Institución, por lo tanto estas han sido escogidas para desarrollar la evaluación durante la anualidad del 2012 y para ello se asignaron los correspondientes recursos de personal idóneo.

La identificación de las áreas críticas han sido observadas y justificadas, las cuales son objeto del nivel Directivo de la Contraloría, centrándose principalmente en las Direcciones misionales y de apoyo, por lo que se tuvo en cuenta el cumplimiento del Plan General de Auditoria (PGA), para lo cual se diseñaron actividades tendientes a determinar el nivel de avance en los programas y proyectos contenidos en las comisiones con mayores recursos del personal asignado.

Este plan de auditoría se presentará al Comité Coordinador de Control Interno en el mes de Enero de 2012, para su revisión, sugerencia y aprobación.

	<b>PLAN DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: V01-P01
		Fecha: 04/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 6 de 11

## 6. LISTA DE ÁREAS SELECCIONADAS PARA EL EXAMEN

### A. Dirección Técnica de Auditoría Fiscal: PDA -2012

**Objetivo de la Auditoria:** Verificar el cumplimiento y utilización de las técnicas de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, con el fin de procurar la eficiente administración de los recursos públicos que ejecutan los Entes sujetos de Control.

### B. Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal.

**Objetivo de la Auditoria:** Evaluar la gestión con base en los hallazgos remitidos por auditoría fiscal, frente a los procesos indicados, con fallos proferidos con o sin responsabilidad fiscal, para resarcir el daño causado.

### C. Dirección Administrativa y Financiera

**Objetivo de la Auditoria:** Constatar el cumplimiento de lo establecido en la norma con respecto al manejo de los recursos de la Institución, así como el desarrollo, vinculación y actividades de capacitación del Recursos Humano; Tesorería, Presupuesto y Nomina.

### D. Oficina Asesora de Jurídica.

**Objetivo de la Auditoria:** evaluar el cumplimiento del lineamiento establecido en la norma con respecto al manejo de las acciones judiciales y asesorías en materia Derecho.

### E. Secretaria General

**Objetivo de la Auditoria:** Evaluar el desarrollo de las competencias a las necesidades previstas en el Plan Estratégico 2012 – 2015.

### F. Coordinación de Participación Ciudadana

**Objetivo de la Auditoria:** Evaluar la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico 2012 – 2015.

	<b>PLAN DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: V01-P01
		Fecha: 04/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 7 de 11

## 7. ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

- ❖ Auditorías internas por instrucción expresa del nivel Directivo de la Contraloría Distrital.
- ❖ Informe ejecutivo anual sobre la evaluación del Sistema de Control Interno a presentarse al Departamento Administrativo de la Función Pública, Contaduría General de la Nación, Auditoría General de la Nación y Contraloría General de la Nación.
- ❖ Informe ejecutivo anual sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a presentarse a la Auditoría General de la Republica y Contaduría General de la Republica.
- ❖ Informe de Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP 1000: 2004.
- ❖ Auditorias de Seguimiento

## 8. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL PLAN ACCION

Las limitaciones del Plan son básicamente las auditorias que se desarrollan por solicitud del nivel Directivo de la Entidad, por lo tanto una vez se presente esta situación se redefinirán las fechas propuestas en el cronograma.

La carencia de profesional Universitario asignado a la Oficina, ya que, cuenta con un Auxiliar Administrativo y Secretario, la Ley 1474, determina que la Oficina Asesora de Control Interno debe contar con un equipo interdisciplinario, asimismo debe contar con auditores internos del nivel profesional.

## 9. ANALISIS GENERAL DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA

### Misión de la Entidad

Controlar la gestión fiscal de la administración y de los particulares que manejan fondos y bienes del Distrito, con el fin de Proteger los recursos públicos al servicio de los ciudadanos y ciudadanas; generando un Control Fiscal de impacto positivo en la ciudad de Cartagena.

	<b>PLAN DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: V01-P01
		Fecha: 04/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 8 de 11

## Visión de la Entidad

Ser en el año 2015, una entidad con mejores productos del ejercicio de la gestión fiscalizadora, aplicando estándares de calidad, con un talento humano que se distinguirá por su profesionalismo, compromiso, transparencia y pertenencia con la organización, con una calidad superior y con una clara orientación hacia el servicio de los ciudadanos y ciudadanas, realizando alianzas estratégicas con la academia y organizaciones de estudios e investigaciones sociales, utilizando instrumentos tecnológicos y técnicos en las actividades organizacionales.

## Misión de la Dependencia

Acompañar y asesorar a todas las áreas en el establecimiento e implementación de controles, procesos y procedimientos tendientes a evitar y mitigar los riesgos, evaluar justa y equitativamente su gestión y fomentar la cultura del autocontrol y autoevaluación con el fin de preservar su existencia y óptimo desarrollo.

## Visión de la Dependencia

Ser líder en la prestación de servicios de asesoría, acompañamiento y evaluación de los procesos y procedimientos de la Entidad, basado en el compromiso y la participación de todos sus integrantes.


## Principales Funciones

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 267 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de Enero de 1993, los cuales consagran que el Control Fiscal es una función pública que la ejercerá la Contraloría, la cual vigila la gestión fiscal de la administración de los particulares o Entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

## Estructura Organizacional

La actual estructura organizacional de la Contraloría Distrital de Cartagena fue reglamentada y adoptada mediante Acuerdo No 014 del año 2009.



	<b>PLAN DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: V01-P01
		Fecha: 04/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 9 de 11

## Políticas de Mejoramiento Continuo

Está encaminado a ofrecer servicios y productos con calidad que logren satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos que necesitan de la orientación y que además satisfagan sus necesidades básicas.

Mejora continúa: La filosofía de trabajo de todos los funcionarios, serán siempre la mejora continua en sus procesos con el propósito de entregar productos de calidad.

Evaluar el impacto de nuestra gestión, a través de ello se logra medir el grado de aceptación y las debilidades que se poseen en los procesos, para ir mejorando y tomando los correctivos del caso para lograr del Control Interno un nuevo tejido social.

## Políticas de Gestión de Calidad

Lograr la satisfacción permanente las necesidades y expectativas de los Clientes, con objetivos de productividad y crecimiento. Para tal fin, se aseguran estándares de calidad en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, con un Talento Humano comprometido e idóneo.

## Objetivos de Calidad

- ❖ Promover, mantener y mejorar el sistema de gestión de calidad.
- ❖ Garantizar a nuestros clientes la generación de productos mejorados que impacten positivamente sus expectativas y necesidades a través de los procesos misionales.
- ❖ Mejorar y simplificar continuamente los procesos en la búsqueda de la excelencia, a través del sistema de calidad, con la **NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008**
- ❖ Capacitar, actualizar e incentivar a nuestro personal para afrontar con éxito la política de calidad, misión y visión de nuestra institución

	<b>PLAN DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: V01-P01
		Fecha: 04/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 10 de 11

## Principios Éticos

Los principios éticos son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores que profesan las personas y los equipos.

- ❖ Los bienes públicos son sagrados.
- ❖ Todos los sujetos de control son iguales ante la fiscalización.
- ❖ El interés general prevalece sobre el interés particular.
- ❖ La participación ciudadana es complemento fundamental del control fiscal.
- ❖ La rendición de cuentas a la comunidad y a los entes de control, son una práctica permanente de nuestra gestión.
- ❖ El servicio a la comunidad exige servidores públicos idóneos y competentes.

## Valores Éticos

Por valores se entiende aquellas formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

**HONESTIDAD:** *Actuar correctamente, con honradez, respetando lo que le Pertenece al otro.*

**RESPETO:** Actitud para reconocer los derechos de los demás y no vulnerarlos.

**IMPARCIALIDAD:** Actitud mental que permita juzgar y proceder sin decisión anticipada.

**IGUALDAD:** Disposición para dar a cada quien lo que le corresponde.

**SERVICIO A LA COMUNIDAD:** Satisfacer necesidades del público.

**TRANSPARENCIA:** Disposición para darle visibilidad a las actuaciones.

**INTEGRIDAD:** Conducta intachable que se origina por la práctica de valores y principios éticos.

	<b>PLAN DE ACCION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: V01-P01
		Fecha: 04/01/2010
		Versión: 1.0
		Página 11 de 11

## **10. El Plan estratégico 2012 -2015 Denominado**

### **“Por un Control Fiscal de Impacto Positivo Hacia la Ciudadanía”**

Nuestro PLAN “*Por un control fiscal de impacto positivo hacia la ciudadanía*” es el mensaje corporativo que representa la filosofía de la Contraloría Distrital de Cartagena, involucrando a la comunidad en el control de los recursos públicos, eso sí, desarrollando dentro de nuestra entidad acciones responsables en la vigilancia fiscal integral.

La marca es el resultado del proceso de abstracción y de síntesis gráfica de la circunferencia. Se busca representar icónicamente la palabra “control”, para lo cual la figura de la esfera con la serie de trazos en representación de las fuerzas que se ejercen para obtener el control que resulta la forma más acertada y memorables; la sencillez de la esfera como figura geométrica refuerzan la recordación.

El valor representativo y posicionado del componente tipográfico “Contraloría Distrital”, ayuda a reforzar el concepto con el uso de la tipografía ligera y sencilla acompañada de una serie de líneas paralelas que representan el orden necesario para la totalidad de la imagen.

A juicio del equipo Directivo su contenido resume la presentación de la actual administración “Vigilar permanentemente los Recursos del Distrito”, vinculado a la comunidad a través del “Fortalecimiento del Control Fiscal Participativo”.

La Contraloría Distrital de Cartagena, siempre se expresara como una Entidad con identidad propia en todas sus actuaciones. Por ello, en todos sus actos comunicacionales internos y externos, harán uso del logo y del slogan Institucional **“Por un Control Fiscal de Impacto Positivo Hacia la Ciudadanía”**

**ANGELICA ISABEL DIAZ PAJARO**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

*Proyectó: Iván Montes Salgado.*

**Nota:** Soy Servidor Público cuando: Soy congruente en lo que pienso, digo y hago; actúo conforme a la verdad, procedo de acuerdo con los principios y valores Institucionales y mis decisiones están basadas en criterios objetivos.

11